

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de Octubre del corriente año el 62° aniversario de la creación del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, declarado como la "Capital Provincial del Deporte".

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



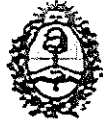
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Las tierras que actualmente conforman el partido de Tres de Febrero fueron habitadas por Querandíes y Pampas que establecieron sus chozas a orillas del Río Reconquista y de los arroyos Morón, Maldonado y Medrano.

La instalación del ferrocarril en 1876 contribuyó al asentamiento urbano de la zona. Apareció el tranvía rural, eléctrico a partir de 1908, que circulaba de Medrano y Corrientes hasta el pueblo de San Martín. Hasta finales del siglo XIX la única estación ferroviaria dentro del partido fue Caseros. A sus alrededores se asentaron oficinas administrativas, viviendas y comercios de importancia zonal. A comienzos del siglo XX se habilitaron nuevas estaciones ferroviarias que permitieron el desarrollo de otros núcleos urbanos residenciales y comerciales: Santos Lugares (1906), Ciudadela y Saenz Peña (1910).

Hasta la década del 30 el desarrollo de los asentamientos poblacionales fue regido esencialmente por la expansión del servicio ferroviario, como en todo el país, y del colectivo. Así comenzó el desarrollo de los asentamientos industriales y de viviendas en las zonas distantes de las estaciones ferroviarias.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En la urbanización tuvo una gran influencia los asentamientos militares en Campo de Mayo y Ciudadela a partir de 1901 y el Colegio Militar inaugurado en 1937 en El Palomar. El proceso culminó entre 1970 y 1972 con el fraccionamiento y loteo de las áreas vacantes ubicadas al noroeste: Loma Hermosa, El libertador, Churruca, Remedios de Escalada y 11 de Septiembre debieron someterse al conquistador.

En el año 1958 el diputado Alfredo Longo, vecino de Caseros, presentó un proyecto relativo a la creación de un nuevo partido denominado "Caseros", integrado por las localidades de Santos Lugares, Ciudadela, Saenz Peña, El Palomar y Caseros, que hasta el momento pertenecían a Gral. San Martín. El 15 de Octubre de 1959 la ley 6.065 de la provincia de Buenos Aires creó el partido con el nombre de Tres de Febrero, comprendido entr la Av. Gral Paz, las vías del ferrocarril Urquiza, Triunvirato hasta el Río Reconquista, el Río Reconquista hasta Díaz Velez y desde esta hasta la Av. Gral Paz. El nombre de Tres de Febrero se debe a que en esa fecha del año 1852 se libró la Batalla de Caseros entre las fuerzas de Rosas y las de Urquiza.

La Municipalidad de Tres de Febrero comenzó su ejercicio económico financiero y con la prestación de servicios en general a partir del 1 de enero de 1960 en el edificio de la Av. San Martín, pasando posteriormente al edificio ubicado en la calle Lisandro Medina y Alberdi de Caseros.

En el año 1997 el distrito es declarado por la legislatura de la provincia de Buenos Aires como Capital Provincial del Deporte, por la infraestructura construida y la energía desplegada en el sector deportivo y también por las prácticas y eventos organizados, ello



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

en la gestión de Hugo Omar Curto, quien nació el 22 de agosto de 1938, fue tesorero de la UOM en 1983, integrante de la CGT y de las 62 Organizaciones Peronistas en su región y a nivel nacional durante la Dictadura Militar. En 1983 logró presidir el Partido Justicialista de su distrito y fue el intendente histórico de Tres de Febrero, asumiendo este rol desde el año 1991, siendo reelecto hasta el año 2011, finalizando su gestión en el año 2015. En su gestión, que duró 24 años de los 57 que tiene el distrito, se incorporaron 1.500.000 de metros cuadrados cubiertos al dominio municipal, dotándolo de casi el cien por cien de los servicios públicos necesarios.

La población de Tres de Febrero de acuerdo al Censo de octubre de 2010 ascendía a 340.071 habitantes. Es el 15° partido más poblado de la provincia. La tasa global de fecundidad del partido es de 1,65 hijos por mujer. Según estimaciones del INDEC, la población de 65 años o más correspondería al 14,15% del total y la de 60 años o más, al 19,12% vislumbrándose una estructura poblacional envejecida. A su vez, la población entre 0 y 14 años, representa el 20,41% del total.

Este municipio es además cuna de diferentes personalidades de renombre y artistas de la talla de Ernesto Sábato, Gustavo Santaolalla, Alfredo Alcón, Alejandro Dolina, Graciela Borges, Estela Raval, y deportistas tales como Carlos Tevez, Jonas Gutierrez, Jose "Pepe" Balbi y Cesar Cuenca, campeón mundial súper ligero de la FIB.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

EXPTE. D-

4346

121-22



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.